



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FARMACÈUTICAS Y
BIOQUÍMICA**

TESIS

**ERRORES DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS ESPECIALES PARA
ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS ATENDIDAS EN LA
FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALÉ PRIALÉ
ESSALUD HUANCAYO- ENERO A MARZO 2022**

**PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
QUÍMICO FARMACÉUTICO**

AUTORES:

**Bachiller SOLEDAD LAZO MUCHA
Bachiller ROCIO KETY UBALDO PAPIICO**

ASESOR:

Dr. Q.F. EDGAR ROBERT TAPIA MANRIQUE

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

CIENCIAS FARMACÉUTICAS: ATENCIÓN FARMACÉUTICA

Huancayo - Perú

2022

DEDICATORIA

A Dios, por guiarme, bendecirme en el transcurso de mi vida y por la culminación de esta tesis.

A mis padres y hermanos por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad; muchos de mis logros se los debo a ustedes por el apoyo incondicional y por la confianza que depositaron en mi prometo seguir con mis proyectos

A mi esposo ANGEL por la motivación constante en mi vida profesional .

Gracias padres amados FLORENCIA MUCHA Y ELOY LAZO y a mis queridos hermanos.

Bach. Soledad Lazo Mucha

DEDICATORIA

A Dios, por haberme otorgado una familia maravillosa, quienes han creído en mí siempre dándome ejemplo de superación, humildad y sacrificio enseñándome a valorar todo lo que tengo. A todos ellos dedico el presente trabajo, porque han fomentado en mí, el deseo de superación y de triunfo en la vida. Lo que ha contribuido a la consecución de este logro. Espero contar siempre con su valioso e incondicional apoyo.

Bach. Rocio Kety Ubaldo Papuico

AGRADECIMIENTO

A Dios, quien nos dio la fe ,la fortaleza ,la salud y la esperanza para terminar este trabajo de investigación.

A nuestros padres, por ser los principales promotores de nuestros sueños, por confiar y creer en nuestros objetivos, por los consejos, valores y principios que nos han inculcado.

A la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt por la formación académica de profesionales con conocimientos sólidos, aplicables y útiles para el desarrollo del país.

A nuestro asesor el Dr. Q.F. EDGAR ROBERT TAPIA MANRIQUE quien aceptó dirigir nuestro trabajo de tesis .

Y para finalizar, también agradecemos a todos los que fueron nuestros compañeros de clase durante todos los niveles de Universidad ya que gracias al compañerismo han aportado un alto porcentaje a las ganas de seguir adelante en nuestra carrera profesional.

Bach. Soledad Lazo Mucha

Bach. Rocio Kety Ubaldo Papuico

JURADOS

PRESIDENTE

DR. VICENTE MANUEL AYALA PICOAGA

MIEMBRO DE SECRETARIO

MG.QF. CARLOS MAX ROJAS AIRE

MIEMBRO VOCAL

DR. EDGAR ROBERT TAPIA MANRIQUE

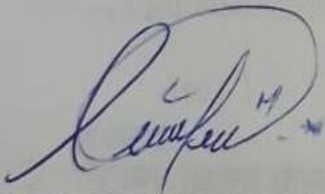
SUPLENTE

MG.QF. CARLOS ALFREDO CANO PEREZ

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo, SOLEDAD LAZO MUCHA de nacionalidad peruana, identificada con, DNI N° 47735727, tesista de la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, Bachiller en Farmacia y Bioquímica, domiciliado en JR: ANGARAES N° 1261 – HUANCAYO DECLARO BAJO JURAMENTO: QUE TODA LA INFORMACIÓN PRESENTADA ES AUTÉNTICA Y VERAZ. Me afirmo y ratifico en lo expresado en señal de lo cual el presente documento a los 20 días del mes de abril del 2022.



BACH. SOLEDAD LAZO MUCHA

DNI N° 47735727

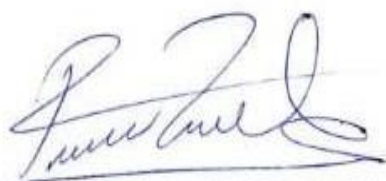


HUELLA DIGITAL

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo, ROCIO KETY UBALDO PAPUICO de nacionalidad peruana, identificado con DNI N° 44493803, tesista de la Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt, Bachiller en Farmacia y Bioquímica, domiciliado en la Avenida Huancayo N° 283 EL TAMBO. DECLARO BAJO JURAMENTO: QUE TODA LA INFORMACIÓN PRESENTADA ES AUTÉNTICA Y VERAZ. Me afirmo y ratifico en lo expresado en señal de lo cual firmo el presente documento a los 20 días del mes de abril del 2022.



BACH. ROCIO KETY UBALDO PAPUICO

DNI N° 44493803



HUELLA DIGITAL

ÍNDICE

RESUMEN	VII
ABSTRACT	VIII
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA	13
2.1 Tipo y nivel de investigación	13
2.2 Diseño de investigación	13
2.3 Población y muestra	13
2.4 Variable y operacionalización de variable	14
2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
2.6 Aspecto ético	16
CAPÍTULO III: RESULTADOS	17
CAPÍTULO IV: DISCUSIONES	28
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES	30
CAPÍTULO VI: RECOMENDACIONES	31
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	32
ANEXOS	37

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo identificar los errores de prescripción en las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022. El diseño de la investigación fue no experimental, retrospectivo y transversal. La muestra de estudio estuvo conformada por 263 recetas especiales que fueron atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo; el muestreo que se utilizó para seleccionar las recetas especiales fue de tipo aleatorio simple. La técnica utilizada para la recolección de datos fue la revisión de las recetas especiales y como instrumento se empleó la ficha de recolección de datos. Se evidenciaron los siguientes errores de prescripción en las recetas especiales atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022: el 46.77 % de las recetas especiales presentan errores en su dimensión datos del paciente, el 23.96 % de las recetas especiales presentan errores en su dimensión datos del prescriptor, el 13.37 % de las recetas especiales presentan errores en su dimensión datos del medicamento y el 42.59 % de las recetas especiales presentan ilegibilidad en la redacción de las recetas especiales.

Palabras claves: Errores de prescripción, recetas especiales, estupefacientes, psicotrópicos.

ABSTRACT

The objective of this research was to identify prescription errors in special prescriptions for narcotic and psychotropic drugs treated at the pharmacy of the Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, during the period from January to March 2022. The design of the research was non-experimental, retrospective and transversal. The study sample consisted of 263 special prescriptions that were treated at the pharmacy of the Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo; the sampling that was used to select the special recipes was of a simple random type. The technique used for data collection was the review of special recipes and the data collection form was used as an instrument. The following prescription errors were evidenced in the special prescriptions attended to at the pharmacy of the Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, during the period from January to March 2022: 46.77% of the special prescriptions present errors in their patient data dimension, the 23.96% of the special prescriptions present errors in their prescriber data dimension, 13.37% of the special prescriptions present errors in their medication data dimension and 42.59% of the special prescriptions present illegibility in the wording of the special prescriptions.

Keywords: Prescription errors, special prescriptions, narcotics, psychotropics.

I. INTRODUCCIÓN

La prescripción de los medicamentos no es un acto médico aislado, participan el prescriptor y otros profesionales de la salud como el Químico Farmacéutico encargado de la dispensación, y el personal de enfermería o el propio paciente que administra el medicamento. Según la normatividad vigente los profesionales que tienen la facultad de prescribir son los médicos, odontólogos y obstetras,^{1,2}

Asimismo, las recetas se considera un medio fundamental de comunicación entre el profesional prescriptor, el farmacéutico, la enfermera, el cuidador y el paciente. Siguiendo los criterios de la Organización Mundial de la Salud (OMS), las recetas deben ser claras, apropiadas, seguras y efectivas. Estas características coadyuvan al éxito de la farmacoterapia.³

Del mismo modo, la Organización Mundial de la Salud (OMS), señala que las recetas son las instrucciones dadas por un prescriptor que va dirigida a un dispensador. El médico está legalmente obligado a redactar de manera legible y cumplir con cada una de las pautas que se menciona en la norma, ya que un error en el flujo que sigue después de una prescripción podría conducir a situaciones peligrosas, o incluso el fallecimiento del paciente.⁴

Por otro lado, en cada país hay normas sobre la información mínima que debe considerarse en una prescripción; así como sobre los fármacos cuya dispensación requiere receta y sobre las personas autorizadas para realizar estas funciones. En muchos países existen normas especiales para las prescripciones en caso de derivados de opiáceos, o medicamentos controlados.^{5,6}

En nuestro país, según el Decreto Supremo N.º 023-2001-SA⁷, Reglamento de Estupefacientes y Psicotrópicos sujetos a Fiscalización Sanitaria, se indica que la prescripción y dispensación de estos productos sujetos a fiscalización sanitaria; es punible, si no se cumple con lo señalado en dicho reglamento. Asimismo, se especifica que los médicos y cirujanos dentistas son los únicos profesionales autorizados legalmente a recetar medicamentos que contienen sustancias controladas como los estupefacientes y psicotrópicas.

Si embargo, sino se tiene presente los criterios de la OMS para realizar una adecuada prescripción; esto podría originar errores en la prescripción, como falta de legibilidad o el incorrecto entendimiento del contenido de la receta y de las abreviaturas por parte del paciente, ello podría conllevar a errores en la administración del medicamento.⁸

De igual manera, son múltiples las causas que coadyuvan al problema de salud pública en todos los países, siendo uno de ellos las falencias en la prescripción y que altera en forma perjudicial la salud y la economía del paciente.⁹

Además, el Consejo Nacional de Coordinación para el Informe de Errores de Medicamentos y Prevención¹⁰, considera un error en la medicación, a todo suceso que se puede prevenir; lo que origina el uso incorrecto de los medicamentos, lo cual ocasiona daño al paciente, a pesar de que se encuentre bajo la supervisión del profesional de salud, paciente o cuidador. Como ejemplo se cita un caso ocurrido en el Reino Unido, en el que un médico prescribió comprimidos de amoxicilina (amoxil), el farmacéutico entendió mal lo que estaba escrito y dispensó glibenclamida (daonil), al no ser diabético, el paciente sufrió daño cerebral permanente como consecuencia de la toma del fármaco.¹¹

Por lo tanto, es relevante realizar una correcta prescripción, para evitar errores en la dispensación y administración de los fármacos, todo ello con el objetivo de garantizar la seguridad del paciente.

Ante lo expuesto, nos planteamos el siguiente problema general:

¿Cuáles serán los errores de prescripción de las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022?

Asimismo, nos formulamos las siguientes preguntas específicas:

¿Cuáles serán los errores de prescripción, en la dimensión datos del paciente de las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022?

¿Cuáles serán los errores de prescripción, en la dimensión datos del prescriptor de las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022?

¿Cuáles serán los errores de prescripción, en la dimensión datos del medicamento de las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022?

¿Cuáles serán los errores de prescripción, en la dimensión legibilidad de las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022?

Se consideraron los siguientes antecedentes nacionales:

Velásquez F, Torres N. (2021), realizaron la investigación con el objetivo de identificar los errores de prescripción en las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la Farmacia de Hospitalización del Centro Médico Naval Cirujano Mayor Santiago Távara, periodo enero a marzo 2021. Se obtuvieron los siguientes resultados: respecto a las dimensiones datos del paciente y datos del prescriptor las recetas especiales no presentaron errores; así mismo en relación con la dimensión datos del medicamento presentan un error del 10.85% y referente a la dimensión datos de la receta presenta un error del 4.02%. Se concluye que las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la Farmacia de Hospitalización del Centro Médico Naval Cirujano Mayor Santiago Távara, durante el periodo enero a marzo 2021 presentaron un bajo porcentaje de incumplimiento de errores del 3.72%.¹²

De la misma forma, Espinoza M. (2019), realizó una investigación con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de recetas atendidas en la farmacia del consultorio externo del Hospital Nacional Dos de Mayo durante el periodo de agosto - diciembre 2018. Se evaluaron las buenas prácticas de prescripción considerando las dimensiones:

datos del paciente, datos del prescriptor y datos del medicamento siendo los resultados respecto a los datos del paciente que de 5 indicadores el cumplimiento de referir, nombres y apellidos 99,6%, edad 83,5%, historia clínica 94,0%, tipo de atención, 80,5%, diagnóstico, 95,2%, y 1 indicador que no cumplen Código internacional de enfermedades 54,9%, respecto a los datos del prescriptor se observó que cumplen los 2 indicadores firma y sello del prescriptor 100%, fecha expedición 99,6%, y no cumplen y 2 indicadores fecha de expiración 98,7%, Información al Químico Farmacéutico, 99,5%. Asimismo, respecto a los datos del medicamento se observó que cumplen los 9 indicadores, denominación común internacional 99,2%. Petitorio nacional de medicamentos únicos esenciales, 88,6%, receta de medicamento por concentración correcta 98,3%, forma farmacéutica 98,2%, cantidad total prescrita 99%, receta con medicamento con Dosis 94,2%, vía de administración 84,4%, frecuencia de Dosis 92,9%, duración del tratamiento 75,7%. Se concluye que en su mayoría los indicadores si cumplen y en minoría los indicadores no cumplen según la norma de buenas prácticas de prescripción de las recetas Únicas estandarizadas, atendidas en la farmacia del consultorio externo.¹³

Asimismo, Llanos E. (2019), realizó la investigación que tuvo como objetivo “Identificar los errores de prescripción de las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos dispensadas en farmacia de sala de operaciones del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, durante el periodo de julio a setiembre -2019”. Los errores de prescripción con mayor porcentaje fueron con datos del medicamento con 108 recetas (27 %) que no registraron correctamente los datos del medicamento, omiten la concentración de medicamento correspondiente, luego los errores con datos del paciente en 24 recetas (6 %) omitieron el diagnóstico del paciente, los errores en mínima cantidad son los errores con datos de prescriptor con 19 recetas (5%) no registraron su número de colegiatura, sello posfirma del prescriptor, asimismo se identificó recetas con prescripciones ilegibles con 30 recetas (8 %) presentan escritura deficiente e indescifrable.¹⁴

Por otra parte, Deudor D. (2019), realizó un trabajo de investigación que tuvo como objetivo evaluar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Prescripción en establecimientos de Salud PS I-2 de la zona de Huaycán Ate. Periodo junio a octubre 2019. En la evaluación de las recetas médicas sobre las Buenas Prácticas de Prescripción, no se registran datos sobre diagnóstico de enfermedad en un 1,9 % (7 recetas), edad del paciente un 0,8 % (3 recetas), así mismo no se registran datos como vía de administración en un 48,8 % (180 recetas), frecuencia de administración 17,9 % (66 recetas), dosis un 16,3 % (60 recetas), tiempo de tratamiento un 16,0 % (59 recetas), concentración del medicamento 14,6 % (54 recetas), forma farmacéutica un 6,5 % (24 recetas), cantidad de medicamentos 2,4 % (9 recetas); considerando que solo el nombre del paciente, fecha de receta, nombre, firma y sello del prescriptor cumplen en un 100 %. Conclusiones: Las recetas médicas evaluadas sobre los 15 indicadores de Buenas Prácticas de Prescripción en los establecimientos de salud PS I-2 de la zona de Huaycán, muestran no cumplimiento en un 69,6 % (257 recetas) y un cumplimiento en un 30,4 % (112 recetas) no se registran datos del paciente en un 2,7 % (10 recetas); datos del medicamento en un 68,8 % (254 recetas) y datos del prescriptor en 0,3 % (01 receta).¹⁵

También, Duran V. (2017), realizó un estudio que tuvo como objetivo " determinar los errores de prescripción en recetas médicas del grupo benzodiacepinas en la dispensación de la Botica "GLORIA" San Borja en el periodo mayo – diciembre 2015". Se revisó 1,470 (100%) recetas médicas encontrando 1,256 (85,44%) con errores de prescripción; determinando que 102 (8,12%) recetas médicas tienen error de prescripción en la omisión del nombre, número de colegiatura, teléfono y dirección del prescriptor, eso nos indica que los profesionales de salud prescriben las recetas médicas con datos incompletos del profesional; también encontramos 6,45% siendo ilegibles y el uso de abreviaturas, el 9,24% datos incompletos del paciente, el 9,63% no usan la Denominación Común Internacional (DCI), el 4,70% omisión de la concentración, el 10,91% sin la forma farmacéutica, el 13,37% sin la dosis y sin cantidades prescriptas,

el 18,15% sin indicar vía de administración, el 3,74% sin firma ni sello del médico profesional, el 15,68% sin la fecha de expedición en las recetas médicas.¹⁶

Asimismo, entre los antecedentes internacionales ponemos en consideración lo siguiente:

Jiménez A, et al. (2019), realizaron en España la investigación cuyo objetivo determinar la prevalencia de errores en prescripción, transcripción y administración de acuerdo a los grupos farmacológicos. La metodología empleada fue observacional, prospectiva sobre los errores de prescripción y de administración. Se realizaron intervalos de confianza al 95% y se realizó la prueba de Chi cuadrado evaluándose 5578 fármacos prescritos. Entre los resultados se ubicaron 117 grupos farmacológicos, de los cuales el 50,1% (2795) estaban agrupados en 09 grupos. Los errores fueron: prescripción (4,79 %), de transcripción (14,61 %) y de administración (9,32 %), siendo el grupo de heparina el de menor error de prescripción y transcripción, mientras los fármacos de mayor error fue el paracetamol, metamizol y el grupo de laxantes. Conclusiones: Las heparinas y corticoides presentaron menos errores y los medicamentos de mayor prevalencia que presentaron errores fueron los analgésicos y los inhibidores de la bomba de protones.¹⁷

De la misma forma, Sheik D, *et al.*, (2017), desarrollaron el trabajo de investigación con el objetivo de evaluar los errores de medicación y la adherencia a las pautas de redacción de recetas de la OMS en un hospital de tercer nivel. Se realizó un estudio observacional prospectivo por un período de 8 meses desde junio de 2015 hasta febrero de 2016 en un hospital de tercer nivel. De 200 pacientes, 40 pacientes desarrollaron fallas de farmacoterapia. La mayoría de estas fallas se observaron en el grupo de edad superior a 61 años (40%). La mayoría de las fallas se observaron con la clase de fármaco de antibióticos 9 (22,5%) y broncodilatadores 9 (22,5%). La mayoría de los errores estaban en la categoría C del índice NCCMERP. De 545 recetas para pacientes ambulatorios, 51 (9,37%) recetas no tenían el nombre del prescriptor y todas las prescripciones carecen del número de contacto personal del prescriptor. Dieciocho recetas no tenían el nombre del paciente y 426 (78,2%) recetas no tenían la edad del paciente. La prevalencia de

errores de medicación en este estudio fue relativamente baja (20%) sin ningún resultado fatal. El error de omisión fue el error de medicación observado con mayor frecuencia 31 (77,5%).¹⁸

Asimismo, Agudo C. (2017), realizó en Guayaquil la investigación que tuvo como objetivo determinar los diferentes errores de prescripción que se presenta en el momento de la emisión de la receta médica en los servicios de hospitalización de la institución de Salud Pública “Mariana de Jesús”. se encontraron 2205 errores de prescripción. Los errores más frecuentes presentados fueron: La omisión de la dosis, seguida de la omisión de la vía de administración y la ilegibilidad en la receta médica. Se identificaron los factores que influyen en la calidad de la prescripción a través de una encuesta aplicada a los médicos prescriptores, los cuales reconocieron como los elementos que más inciden son la Indicación verbal al paciente, la poca capacitación y el conocimiento del farmacéutico acerca del medicamento. Se cuantificó el costo de los medicamentos relacionados con los errores de prescripción en 13,981.72 dólares. Como último objetivo se aplicó una estrategia de intervención farmacéutica que consistió en un programa educativo para la capacitación de los prescriptores, mejorando la calidad de la prescripción, al disminuir el porcentaje de errores en un 35%. La estadística se desarrolló con el programa SPSS-15, presentándose la información en tablas de porcentajes y gráficos de barras.¹⁹

También, Fletscher P. (2016), desarrolló en Bogotá la investigación que tuvo como objetivo “evaluar el uso de psicofármacos fuera de las indicaciones aprobadas en una entidad promotora de salud”. Desarrolló un estudio controversial descriptivo retrospectivo, donde se evaluó el uso de 23 psicofármacos en una EPS de Bogotá de acuerdo a las indicaciones aprobadas por FDA (Food Drugs Administration) e INVIMA (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos), a partir del cual se encontró que: cerca del 60% de las indicaciones para las cuales se prescribieron los psicofármacos no habían sido aprobadas y algunas de ellas, no contaban con un respaldo científico que soportara su empleo; que el grupo terapéutico considerado como blanco importante del uso de

medicamentos fuera de las indicaciones, fue el grupo de antidepresivos; y que el 31,4% de las prescripciones no especificaban la vía de administración de los medicamentos, lo que se convierte en un riesgo potencial, ya que puede causar errores de medicación. Por otro lado, se evidenció que el Comité Técnico Científico es una herramienta de control de uso de medicamentos fuera de las indicaciones.²⁰

Desarrollando las bases teóricas de la presente investigación, tenemos que la prescripción médica es el resultado de un proceso lógico – deductivo mediante el cual el prescriptor, a partir del conocimiento adquirido, escucha el relato de síntomas del paciente, realiza un examen físico en busca de signos, concluye en una orientación diagnóstica y toma una decisión terapéutica, esta decisión implica medidas como el uso de medicamentos, lo cual es plasmado en una receta médica²¹. El profesional haciendo uso de su mejor criterio tiene que elegir el plan de tratamiento basado en la correcta interpretación de los signos y síntomas de las enfermedades y efectuar una selección correcta.²²

Entre las Prácticas Incorrectas en la Prescripción de Medicamentos, tenemos:

- Empleo de medicamentos en situaciones clínicas que no lo requieran.
- Omitir las medidas no farmacológicas cuando son pertinentes.
- Uso de productos farmacéuticos de eficacia y/o seguridad cuestionable o de su asociación injustificada.
- Elección desacertada del medicamento o de medicamentos para el problema diagnosticado en el paciente.
- Falla en la dosificación, elección de la vía de administración y/o duración del tratamiento.
- Omisión de características relevantes del paciente o barreras culturales, para el ajuste de la terapia.
- Insuficiente o nula explicación al paciente de los aspectos de la prescripción.
- Prescripción de medicamentos caros existiendo alternativas más baratas e igualmente eficaces y seguras.
- Escribir la receta e indicaciones para el paciente con letra ilegible.²³

El problema de los Errores de Medicación (EM) no es nuevo, desde hace varios años, distintos investigadores en ciencia de la salud ya comenzaron a estudiar la incidencia y las causas de la morbilidad-mortalidad de la terapéutica farmacológica y advirtieron que una proporción importante de los efectos adversos atribuidos a los medicamentos derivaban de fallos o errores en su utilización clínica. Los errores de medicación son frecuentes, sin embargo, es importante destacar que la mayoría de ellos son triviales y no causan daño a los pacientes, aunque son un indicador de baja calidad de la asistencia sanitaria. Por ello, la prevención de los errores de medicación exige una variedad de iniciativas que afectan a todos los componentes del sistema y su aplicación debe ser una responsabilidad de todos²⁴.

En el proceso de prescripción también se va a considerar como error de medicación la falta de legibilidad, y si la dosificación, vía de administración y unidades que hay que emplear son incorrectas, ambiguas o ausentes. En la transcripción, además de los errores mencionados para la prescripción, se valora los errores por omisión (el fármaco prescrito no fue transcrito en las recetas y/o hojas de Kardex de enfermeras) y por no prescripción (en las recetas y/o hoja de enfermeras figuran un fármaco no prescrito). Se considera una prescripción o transcripción ilegible, cuando al revisar los registros, se encontró dificultad en su lectura. Se consideró dosis incorrecta, la que difería por exceso o defecto en el 10 % o más de la dosis que le correspondería al paciente²⁵.

En relación, a los tipos de recetas tenemos ¹⁷:

Receta médica simple: Es una orden suscrita por el profesional legalmente habilitado con el fin de cumplir el medicamento para el tratamiento al paciente.

Receta médica magistral: Es la orden que se prescribe una fórmula especial para un determinado paciente, la que debe elaborarse en el momento de su presentación.

Receta médica especial(retenida): Son recetas utilizados para la prescripción de medicamentos controlados.

El Decreto Supremo N°023-2001-SA del Reglamento de estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias sujetas a fiscalización sanitaria⁷, establece que al prescribir medicamentos que contienen sustancias comprendidas en las listas IIA, IIIA, IIIB y IIIC se deberá realizar en recetas especiales en la que se consigne en forma manuscrita, clara y precisa, sin dejar espacios en blanco ni realizar enmendaduras, la siguiente información:

- Nombre y apellidos del profesional que la extiende, número de colegiatura, número de teléfono y dirección (con especificación del distrito y la ciudad).
- Nombre y apellidos, dirección, número de teléfono y número de la Libreta Electoral o del Documento Nacional de Identidad del paciente. Tratándose de extranjeros, deberá consignarse el número de pasaporte o del carné de extranjería.
- Diagnóstico
- Nombre del medicamento objeto de la prescripción con su Denominación Común Internacional (DCI).
- Concentración del principio activo y forma farmacéutica;
- Posología, indicando el número de unidades por toma y día, así como la duración del tratamiento;
- Lugar, fecha de expedición, firma habitual del profesional que prescribe y sello.

Las recetas especiales tendrán una vigencia de tres días desde la fecha de su expedición; deben ser extendidas en original y dos copias. El original y una de las copias serán entregados al paciente. La otra copia será archivada por el prescriptor por el plazo de dos (2) años ²⁵.

El organismo competente de fiscalización evaluará el cumplimiento de la prescripción de medicamentos controlados, con supervisiones en los establecimientos asimismo se debe enviar mensualmente los balances correspondientes del consumo de los medicamentos con exactitud y veracidad del consumo.

Los medicamentos estupefacientes y psicotrópicos son sustancia que poseen acción directa en el sistema nervioso central (SNC), son capaces de

modificar en forma sustancial las actitudes mentales y físicas del personal que consumen, la utilización de los medicamentos especiales puede traer como consecuencia cambios temporales en la percepción, ánimo, estado de conciencia y comportamiento ²⁶.

Los estupefacientes son sustancias naturales o sintéticas con alto potencial de dependencia y abuso al fármaco que modifica las funciones cerebrales, provocando estupor; en este grupo se encuentran derivados naturales del Opio como la morfina y derivados sintéticos como la petidina, fentanilo. Los psicotrópicos son sustancias de origen natural o sintético que pueden producir dependencia física o psíquica, entre estos tenemos el fenobarbital y tiopental.²⁵

En el reglamento de los procedimientos para la distribución de las recetas especiales, se especifica los siguientes puntos: los profesionales médicos o cirujanos dentistas, para la adquisición de los recetarios especiales deben llenar una ficha proporcionada por la DIGEMID, a la que adjuntarán el formato de requerimiento de talonarios de recetario especial, copia del DNI y carné de colegio, presentando los originales respectivos. La DIGEMID entregará los talonarios a los solicitantes previa verificación del cumplimiento de los requisitos. En caso de la pérdida de los talonarios, se comunicará de inmediato a los órganos competentes en materia de medicamentos según corresponda, adjuntando copia de la denuncia a la Policía Nacional del Perú.²⁶

Tanto los estupefacientes como los psicotrópicos son de gran utilidad en para el tratamiento de ciertas dolencias y enfermedades. Así tenemos, los estupefacientes son utilizados en el control y tratamiento del dolor; mientras que los psicotrópicos son utilizados para pacientes con enfermedades mentales como esquizofrenia, trastorno afectivo bipolar, depresión y ansiedad. Por el contrario, si se realiza una inadecuada prescripción contribuye al uso irracional de los medicamentos, que va a originar una repercusión negativa en la salud.

El objetivo general de la investigación fue:

Identificar los errores de prescripción en las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022.

Asimismo, nos planteamos los siguientes objetivos específicos:

- Identificar los errores de prescripción, en la dimensión datos del paciente de las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022.
- Identificar los errores de prescripción, en la dimensión datos del prescriptor de las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022.
- Identificar los errores de prescripción, en la dimensión datos del medicamento de las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022.
- Identificar los errores de prescripción, en la dimensión legibilidad de las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022.

Con los resultados obtenidos en la presente investigación se conocerá si cumplen con las Buenas Prácticas de Prescripción en las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia de hospitalización del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de julio a setiembre 2021; en base al análisis de estos resultados se hará llegar las sugerencias para la mejora y de esta manera contribuir a un uso adecuado de los medicamentos

II. METODOLOGIA

2.1 Tipo y nivel de investigación²⁷

El tipo de investigación fue básica y de nivel descriptivo.

2.2 Diseño de investigación

Estudio de diseño no experimental, descriptivo, transversal y retrospectivo.

2.3 Población y muestra

2.3.1 Población de estudio

La población de estudio estuvo conformada por 831 recetas especiales que fueron atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022.

2.3.2 Muestra de estudio

Para determinar el tamaño de la muestra se utilizará la fórmula para poblaciones finitas:

$$n = \frac{Z^2 N \cdot P Q}{Z^2 P \cdot Q + (N - 1) E^2}$$

Donde:

N: 831 recetas especiales corresponden a la totalidad de prescripciones atendidas en la farmacia de hospitalización del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022.

Z= 1.96 valor que establece un nivel de seguridad o confianza del 95%

P= 0.50 proporción de recetas que no cumplen con las buenas prácticas de prescripción, al no tener información se toma el valor previo de 50%.

Q= 0.50 proporción de recetas que cumplen con las buenas prácticas de prescripción, al no tener información se toma el valor previo de 50%.

$E = 0.05$ es la precisión (lo que se pretende es que las estimaciones no se alejen más del 5% de los valores verdaderos de la proporción estimada).

Sustituyendo los datos en la fórmula tenemos:

$$n = \frac{1.96^2(831)(0.50)(0.50)}{1.96^2(0.50)(0.50) + (831 - 1)0.05^2}$$

n= 263 recetas especiales

2.3.3 Muestreo

El muestreo que se utilizó para seleccionar las recetas especiales que formaran la muestra de estudio fue de tipo aleatorio simple, basado en el principio de equiprobabilidad. Es decir, aquellos en los que todas las recetas especiales tienen la misma probabilidad de ser elegidos para formar parte de la muestra de estudio.

Criterios de inclusión

- Recetas especiales del servicio de farmacia de hospitalización del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo.
- Recetas especiales emitidas en el periodo enero a marzo del 2022.

Criterios de exclusión

- Recetas únicas estandarizadas del servicio de hospitalización
- Recetas especiales emitidas en un periodo no comprendido entre enero a marzo del 2022.
- Recetas especiales deterioradas

2.4 Variable y operacionalización de variable:

2.4.1 Variable de estudio: Errores de prescripción en recetas especiales

2.4.2 Operacionalización de variable:

Variable	Dimensión	Indicadores	Instrumento
Errores de prescripción en recetas especiales	Datos del paciente	Nombres y Apellidos	Ficha de recolección de datos
		Diagnóstico	
		Domicilio	
		Teléfono	
		Documento de identidad	
	Datos del prescriptor	Nombres y apellidos	
		Número de colegiatura	
		Dirección	
		Teléfono	
		Sello	
		Firma	
	Datos del medicamento	Denominación Común Internacional (DCI)	
		Concentración	
		Forma Farmacéutica	
		Cantidad	
		Posología	
		Frecuencia	
		Duración del tratamiento	
	Legibilidad de las recetas especiales	Letra legible	
		Letra ilegible	

2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

2.5.1 Técnica

La técnica que se utilizó para la recolección de datos en la presente investigación fue la revisión de las recetas especiales atendidas desde el 01 enero hasta el 31 marzo del 2022.

2.5.2 Instrumento

En instrumento empleado fue la ficha de recolección de datos, el cual estuvo conformada por los indicadores de las dimensiones de la variable de estudio. El instrumento anticipadamente fue validado por el juicio de expertos para su revisión y aplicación.

2.6 Procedimiento de recolección de datos

- Se solicitó autorización al Hospital Nacional Ramiro Priale Priale Essalud Huancayo, para poder acceder a las recetas especiales
- Nos apersonaremos en el área dispuesta correspondiente para hacer la revisión de las recetas especiales.
- Se procedió a transferir la información de las recetas a la ficha de recolección de datos

2.7 Aspecto ético

No se afectó la integridad, puesto que se mantuvo en forma confidencial los datos de los pacientes y de los prescriptores.

2.8 Procesamiento y análisis de datos

Luego de la obtención de los datos se procedió a la clasificación de la información, tomando como referencias las dimensiones de la variable de estudio. Para la presentación de los resultados la investigación, se utilizó tablas y gráficos mediante el programa de Microsoft Excel, los cuales nos permitió interpretar en forma adecuada la información y posteriormente nos facilitó redactar las discusiones del estudio.

III. RESULTADOS

La presente investigación tuvo como objetivo identificar los errores de prescripción en las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022. Los resultados se presentan según el orden de los objetivos específicos planteados:

Objetivo específico 1:

Identificar los errores de prescripción en la dimensión datos del paciente de las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022.

Tabla 1. Errores de prescripción en la dimensión datos del paciente en las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022

DIMENSIÓN	INDICADORES	Si presenta errores		No presenta errores	
		Cantidad	%	Cantidad	%
Datos del Paciente	Apellidos y Nombres	04	1.50%	259	98.50%
	Diagnóstico	69	26.24%	194	73.76%
	Domicilio	259	98.50%	04	1.50%
	Teléfono	254	96.58%	09	3.42%
	Documento de identidad	29	11.03%	234	88.97%
TOTAL	Promedio		46.77%		53.23%

Fuente: Elaboración propia

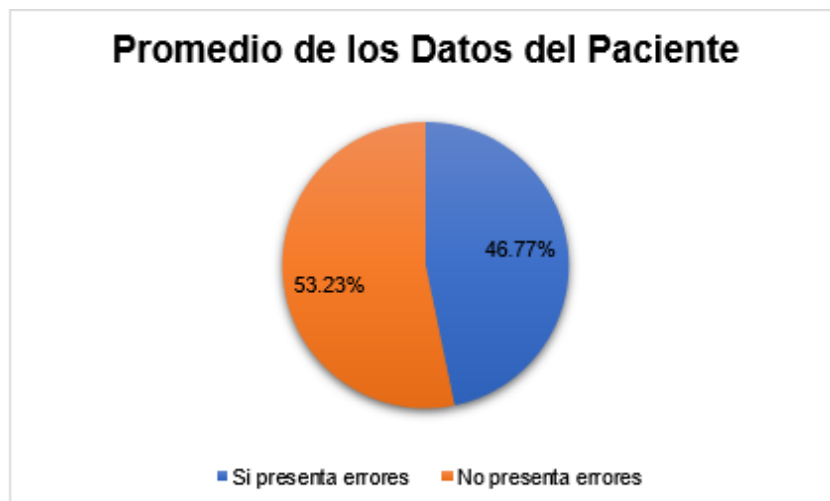


Figura 1A. Promedio de los errores de prescripción de los datos del paciente en las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: En la tabla 1 y figura 1A, se puede evidenciar respecto al promedio de los errores de prescripción en la dimensión datos del paciente en recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo durante el periodo de enero a marzo 2022, los siguientes resultados:

- El 46.77% de las prescripciones presentan errores de prescripción con relación a la dimensión datos del paciente
- El 52.23% de las prescripciones no presentan errores de prescripción con relación a la dimensión datos del paciente

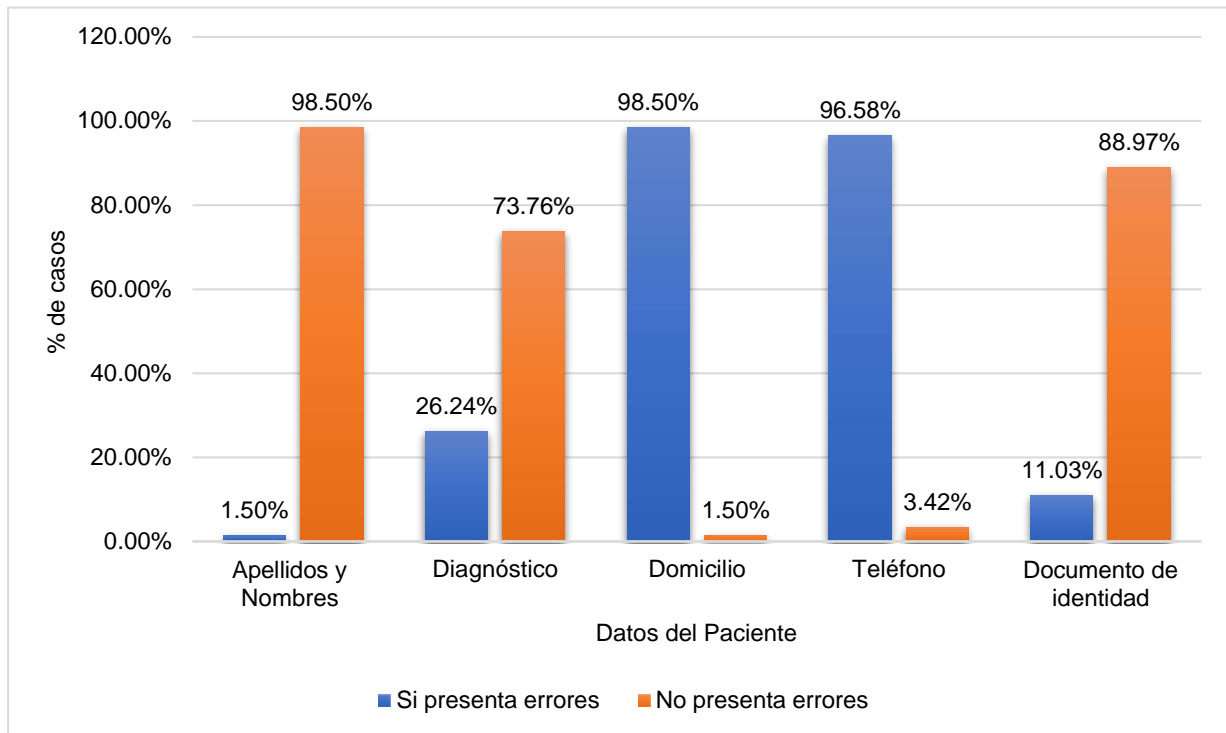


Figura 1B. Errores de prescripción de los indicadores de la dimensión datos del paciente en las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: En la tabla 1 y figura 1B, se puede evidenciar errores de los indicadores de la dimensión datos del paciente en las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo durante el periodo de enero a marzo 2022, los siguientes resultados:

- El 98.50% de las prescripciones presentan errores en datos del domicilio
- El 96.58% de las prescripciones presentan errores de prescripción con relación a datos del teléfono
- El 26.24% de las prescripciones presentan errores de prescripción en datos del diagnóstica
- El 11.03% de las prescripciones presentan errores de prescripción en datos del documento de identidad
- El 1.50% de las prescripciones presentan errores de prescripción en datos apellidos y nombres.

Objetivo específico 2:

Identificar los errores de prescripción en la dimensión datos del prescriptor de las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022.

Tabla 2. Errores de prescripción en la dimensión datos del prescriptor en las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022

		Si presenta errores		No presenta errores	
Datos Del Prescriptor	Apellidos y Nombres	23	8.75%	240	91.25%
	N° de Colegiatura	26	9.89%	237	90.11%
	Firma	24	9.13%	239	90.87%
	Sello	0	0.00%	263	100.00%
	Teléfono	242	92.02%	21	7.98%
TOTAL	Promedio		23.96%		76.04%

Fuente: Elaboración propia

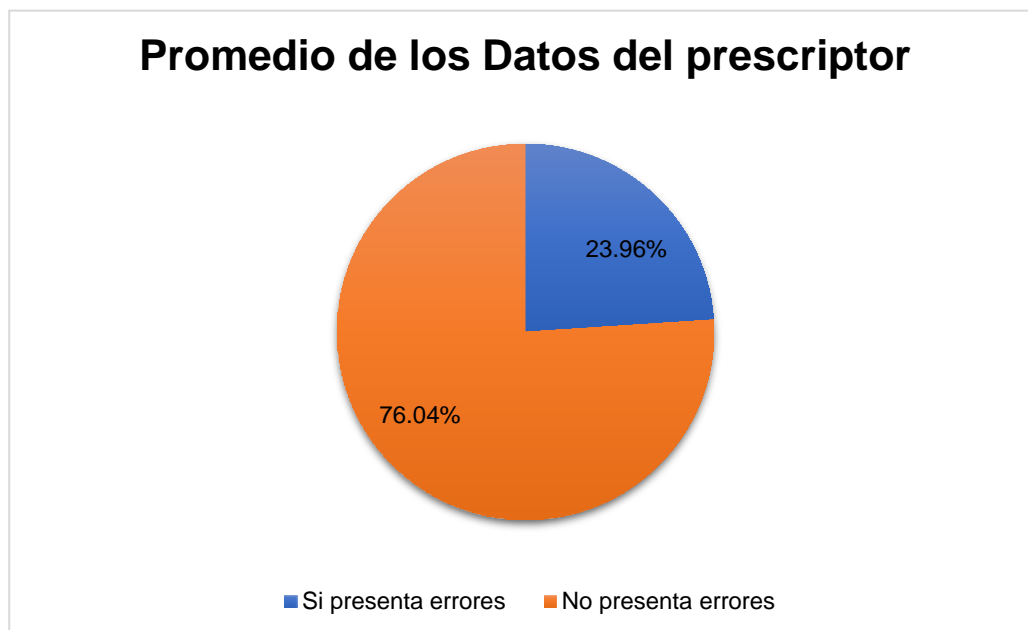


Figura 2A. Promedio de los errores de prescripción en datos del prescriptor en las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: En la tabla 2 y figura 2A, se puede evidenciar respecto al promedio de los errores de prescripción en la dimensión datos del prescriptor en recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo durante el periodo de enero a marzo 2022, los siguientes resultados:

- El 23.96% de las prescripciones presentan errores de prescripción con relación a la dimensión datos del prescriptor
- El 76.04% de las prescripciones no presentan errores de prescripción con relación a la dimensión datos del prescriptor

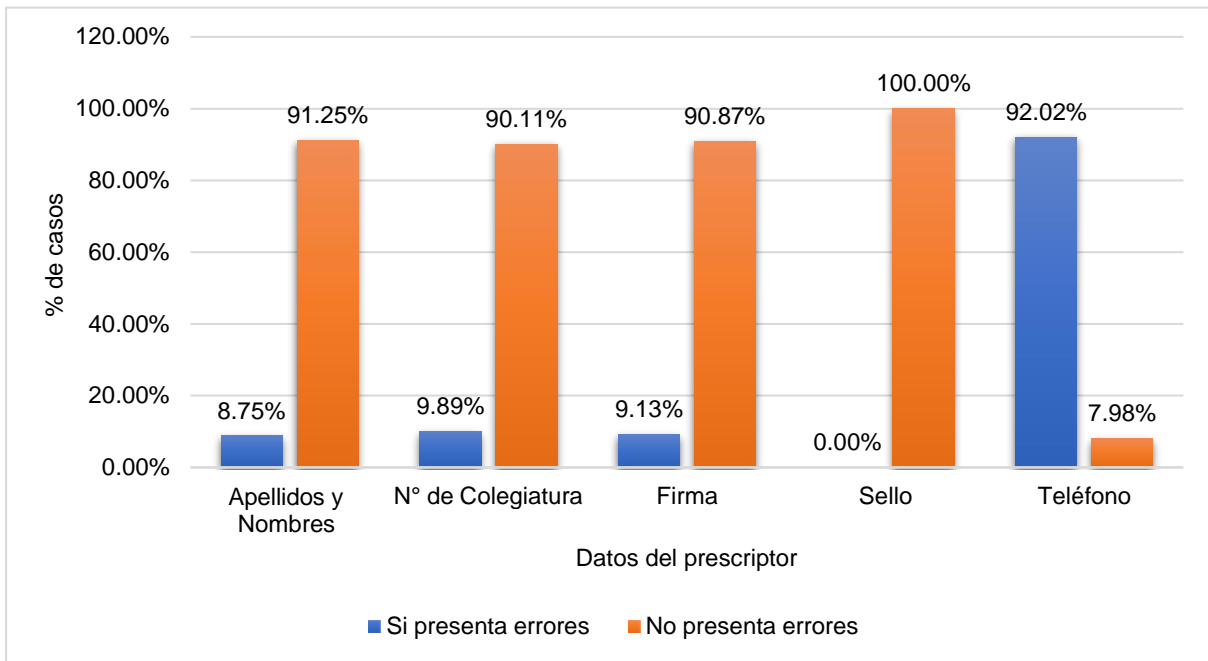


Figura 2B. Errores de prescripción de los indicadores de la dimensión datos del prescriptor en las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: En la tabla 2 y figura 2B, se puede evidenciar errores de los indicadores de la dimensión datos del prescriptor en las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo durante el periodo de enero a marzo 2022, los siguientes resultados:

- El 92.02% de las prescripciones presentan errores en datos del teléfono
- El 9.89% de las prescripciones presentan errores en datos del número de colegiatura
- El 9.13% de las prescripciones presentan errores en datos de la firma del prescriptor
- El 8.75% de las prescripciones presentan errores en datos de apellidos y nombres del prescriptor

Objetivo específico 3:

Identificar los errores de prescripción en la dimensión datos del medicamento de las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022.

Tabla 3. Errores de prescripción en la dimensión datos del medicamento en las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022

		Si presenta errores		No presenta errores	
Datos del Medicamento	DCI	00	0.00%	263	100.00%
	Concentración	50	19.01%	213	80.99%
	Forma farmacéutica	49	18.63%	214	81.37%
	Posología	58	22.05%	205	77.95%
	Cantidad	00	0.00%	263	100.00%
	Duración del tratamiento	54	20.53%	209	79.47%
	TOTAL	Promedio		13.37%	

Fuente: Elaboración propia

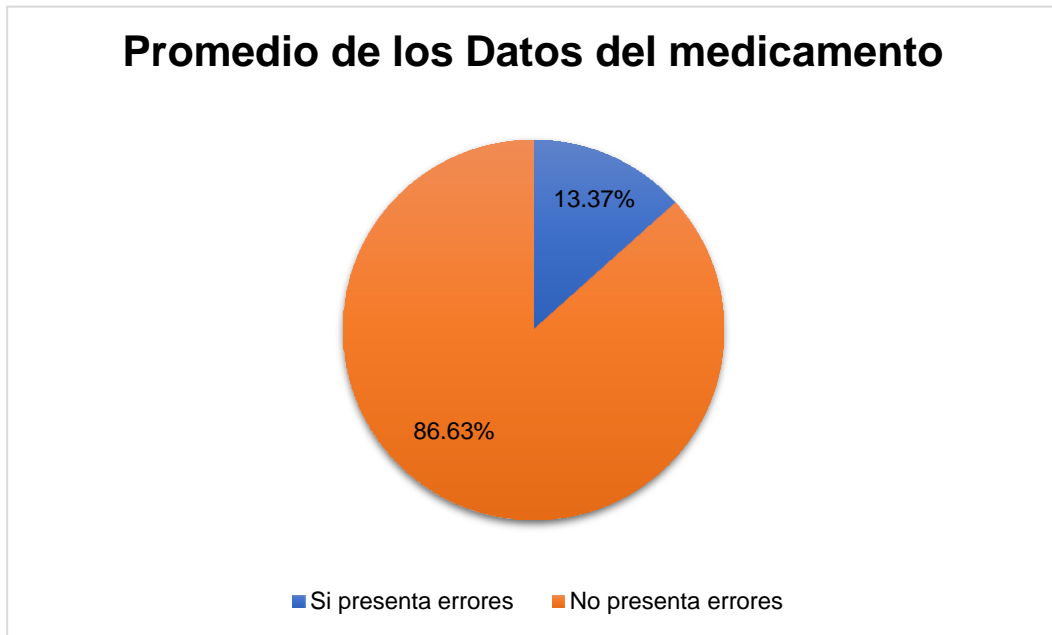


Figura 3A. Promedio de los errores de prescripción en datos del medicamento en las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: En la tabla 3 y figura 3A, se puede evidenciar respecto al promedio de los errores de prescripción en la dimensión datos del medicamento en recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo durante el periodo de enero a marzo 2022, los siguientes resultados:

- El 13.37% de las prescripciones presentan errores de prescripción con relación a la dimensión datos del medicamento
- El 86.63% de las prescripciones no presentan errores de prescripción con relación a la dimensión datos del medicamento

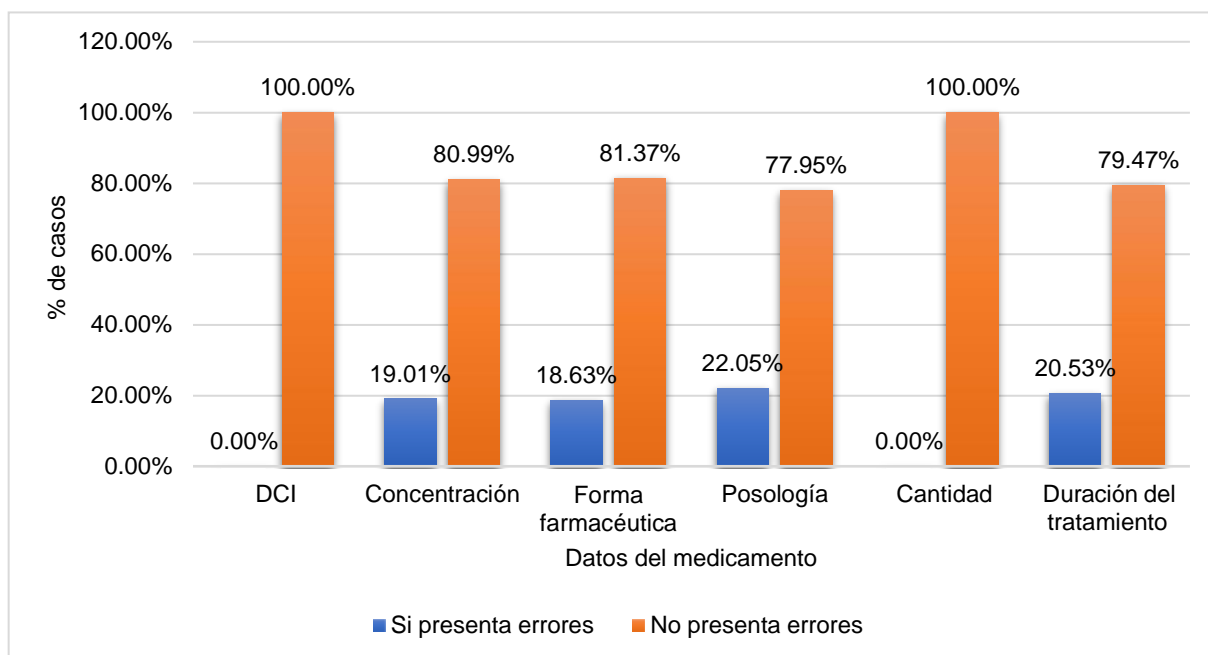


Figura 3B. Errores de prescripción de los indicadores de la dimensión datos del medicamento en las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022.

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: En la tabla 3 y figura 3B, se puede evidenciar errores de los indicadores de la dimensión datos del medicamento en las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo durante el periodo de enero a marzo 2022, los siguientes resultados:

- El 22.05% de las prescripciones presentan errores en datos a la posología del medicamento.
- El 20.53% de las prescripciones presentan errores en datos en la duración del tratamiento.
- El 19.01% de las prescripciones presentan errores en datos de la concentración del medicamento.
- El 18.63% de las prescripciones presentan errores en datos de forma farmacéutica del medicamento.

Objetivo específico 4:

Identificar los errores de prescripción en la dimensión legibilidad de las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022.

Tabla 4. Errores de prescripción en la dimensión legibilidad de las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022.

Dimensión	Indicadores	Cantidad	%
Legibilidad de las recetas	legibilidad	151	57.41%
	ilegibilidad	112	42.59%
TOTAL		263	100 %



Figura 4. Promedio de los errores de prescripción en la dimensión legibilidad de las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022

Fuente: Elaboración Propia

Interpretación: En la tabla 4 y figura 4, se puede evidenciar respecto a los errores de prescripción en la dimensión legibilidad de las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo durante el periodo de enero a marzo 2022, los siguientes resultados:

- El 42.59% de las prescripciones si presentan errores de prescripción de legibilidad de las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos
- El 57.41% de las prescripciones no presentan errores de prescripción de legibilidad de las recetas especiales para estupefaciente y psicotrópicos

IV.- DISCUSIONES

La presente investigación se evaluaron las recetas especiales utilizadas para la prescripción de estupefacientes y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022.

Respecto a la dimensión datos del paciente, se pudo identificar un 46.77% de errores de la dimensión en mención. Nuestro resultado es superior a lo reportado en su investigación por Llanos¹⁴, quién reportó un 6.00% de errores en lo relacionado a datos del paciente y a la investigación realizada por Velásquez y Torres¹², quienes no identificaron errores en datos del paciente. Esta diferencia podría deberse que el personal médico del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo no conoce el Reglamento de Estupefacientes y Psicotrópicos sujetas a Fiscalización Sanitaria, donde se indica que la prescripción de estos productos están sujetos a fiscalización sanitaria.

Respecto a la dimensión datos del prescriptor, se pudo identificar un 23.96% de errores de la dimensión en mención. Nuestro resultado es superior a lo reportado en su trabajo de investigación por Llanos¹⁴, quién reportó un 5.00% de errores relacionados a datos del prescriptor y a la investigación realizada por Duran¹⁶, quien reporto un 8.12% de errores relacionados a datos del prescriptor. Este resultado confirma una vez más que el personal médico del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, posiblemente no toma en consideración lo estipulado en el Reglamento de estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias sujetas a fiscalización sanitaria y el manual de las Buenas Prácticas de Prescripción.

Respecto a la dimensión datos del medicamento, se pudo identificar un 13.37% de errores de la dimensión en mención. Nuestro resultado es cercano a lo reportado en su trabajo de investigación por Velásquez y Torres¹², quienes reportaron un 10.85% de errores relacionados a datos del medicamento e inferior a lo reportado por Llanos¹⁴, quien determinó un 27.00 % de errores relacionados a datos del medicamento. El resultado encontrado en la presente investigación, nos indica que el personal médico del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, prescriben las recetas especiales con datos incorrectos o incompletos.

Respecto a la dimensión legibilidad de las recetas especiales, se pudo identificar un 42.59% de ilegibilidad de las recetas especiales. Nuestro resultado es superior a lo reportado en su trabajo de investigación por Llanos¹⁴, quien reporto un 8.00% de ilegibilidad de las recetas y a la investigación realizada por Duran¹⁶, quien identificó un 6.45% de ilegibilidad de las recetas. El resultado encontrado en la presente investigación, nos indica que el personal médico del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, redactan las recetas especiales con letras ilegibles. Se debe tener presente que la legibilidad de las recetas especiales o en forma general para todas las recetas médicas, es un factor relevante que deben tener presentes el personal médico prescriptor, porque podrían inducir a confusiones en la dispensación o las indicaciones para el personal de enfermería o los propios pacientes.

V.- CONCLUSIONES

- El 46.77 % de las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo durante el periodo de enero a marzo 2022, presentan errores de prescripción en su dimensión datos del paciente.
- El 23.96 % de las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo durante el periodo de enero a marzo 2022, presentan errores de prescripción en su dimensión datos del prescriptor.
- El 13.37 % de las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo durante el periodo de enero a marzo 2022, presentan errores de prescripción en su dimensión datos del medicamento.
- El 42.59 % de las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo durante el periodo de enero a marzo 2022, presentan errores de ilegibilidad en la redacción de las recetas especiales

VI.- RECOMENDACIONES

- Realizar capacitaciones relacionados al Reglamento de Estupefacientes y Psicotrópicos sujetas a Fiscalización Sanitaria.
- Las instituciones del MINSA y ESSALUD deben realizar inspecciones para la verificación de las Buenas Prácticas de Prescripción y cumplir con la normativa vigente para los productos controlados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Segil Roque LM. y Sichez Huarcaya, P. (2014). Buenas prácticas de prescripción en el servicio de unidad de Terapia Intensiva Pediátrica del Hospital Nacional Docente Madre - Niño San Bartolomé, agosto 2013 – enero 2014. Bachiller. Universidad Privada Norbert Wiener, Facultad de farmacia y bioquímica
2. Organización Mundial de la Salud. Guía de la buena prescripción: Manual práctico. Ginebra: Programa de Acción sobre Medicamentos Esenciales – OMS; 1998. [citado: 01 de octubre de 2021]
3. What is the scale of prescribing errors committed by junior doctors? A systematic review. - PubMed - NCBI [Internet]. [citado 8 de octubre de 2021]. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/19094162>
4. Organización Mundial de la Salud. Guía de la buena prescripción. Programa de acción sobre medicamentos esenciales. Ginebra: OMS; 1994.
5. Ley N° 29459. Ley de los Productos farmacéuticos, Dispositivos médicos y Productos sanitarios. Dado en Lima, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil nueve
6. Otero MJ, Martín R, Robles D, Codina C. Errores de medicación. En: Bonal Falgas J, Domínguez-Gil H, Gamundi Planas MC, editores. Farmacia Hospitalaria. Madrid: SCM SL (Doyma); 2002. p. 713-47
7. Decreto Supremo N° 023-2001-SA. Reglamento de Estupefacientes, psicotrópicos y otras sustancias sujetas a Fiscalización sanitaria Farmacéuticos. Dado en Lima, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil uno.

8. Smith M., Ruiz A, Jirón A. Errores de medicación en el Servicio de Medicina de un Hospital de alta complejidad. Rev. Med. Chile vol.142.nº.1 Santiago.2014. Disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-9
9. Organización Panamericana de Salud. Manual de Selección de Medicamentos Esenciales. Lima: Editorial SINCO; 2010.
10. National coordinating council for medication error reporting and prevention. About Medication Errors [Internet]. NCC MERP. 2014 [citado 11 de septiembre de 2021]. Disponible en: <https://www.nccmerp.org/about-medication-errors>.
11. Martínez J. Errores en la prescripción. En: Lacasa C, Humet C, Cot R, editores. Errores de medicación. Prevención, diagnóstico y tratamiento. Barcelona: EASO-242 SL; 2011. p. 197-204.
12. Velásquez F, Torres N. Errores de prescripción en recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidas en la farmacia de hospitalización del centro médico naval cirujano mayor Santiago Távara- 2021. Tesis para obtener el título de Químico farmacéutico. Universidad Franklin Roosevelt. Huancayo. Perú.2021
13. Espinoza M. Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de recetas atendidas en la farmacia del consultorio externo del hospital nacional “dos de mayo” cercado de lima - agosto-diciembre,2018. Tesis para obtener el título de Químico farmacéutico. Universidad Norbert Wiener. Lima. Perú.2019
14. Llanos E. Errores de prescripción en recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos dispensados en sala de operaciones del Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja. [tesis pregrado].

Universidad de Nacional Mayor de San Marcos. 2019. Disponible en:

https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/11323/Llanos_re.pdf

15. Deudor D. Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción en establecimientos de salud ps I-2 de la zona de Huaycán – Ate. periodo junio – octubre 2019. Tesis para obtener el título de Químico farmacéutico. Universidad Norbert Wiener. Lima. Perú. 2019

16. Duran V. Identificación de errores de prescripción en recetas médicas del grupo de benzodiazepinas dispensados en botica “Gloria” San Borja, periodo mayo diciembre 2015. [tesis pregrado]. Universidad Norbert Wiener. 2017. Disponible en:
<http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1658/TITULO%20-%20Duran%20Valerio%2C%20Ver%C3%B3nica.pdf>

17. Jiménez A, Martínez B, Muiño A, Romero D, Saiz G, Criado J. . Errores de prescripción, transcripción y administración según grupo farmacológico en el ámbito hospitalario. Rev Esp Salud Pública [Internet]. 2019; Vol. 93 [citado 15 de septiembre de 2021].

18. Sheikh D, Mateti U, Kabekkodu S, Sanal T. Assessment of medication errors and adherence to WHO prescription writing guidelines in a tertiary care hospital. Future Journal of Pharmaceutical Sciences. 2017;3(1):60-64.

19. Agudo C. Errores en la prescripción de medicamentos en pacientes internados en el Hospital “Mariana de Jesús” [tesis pregrado]. Universidad de Guayaquil. 2017.

20. Fletscher C. Uso de psicofármacos fuera de las indicaciones aprobadas en una entidad promotora de salud de Bogotá. 2016 [tesis post

grado] Universidad Nacional de Colombia. 2012. Disponible en:
<http://www.bdigital.unal.edu.co/7102/1/1922890.2012.pdf>.

21. Pinedo P. Y., Romero D. J. V., Cumplimiento del Manual de Buenas Prácticas de Prescripción en Pacientes Hospitalizados en una Clínica de Lima Metropolitana de abril – junio 2013. [Tesis para obtener el título de Químico Farmacéutico]. Lima: Universidad Wiener. Facultad de Farmacia y Bioquímica, 2013 [citado 14 agosto 2021]. Recuperado en:
<http://intranet.uwiener.edu.pe/univwiener/biblioteca/vieww.asp?rut=adocument%20testesis.PDF>.
22. Espinoza L. E. M., Maza D. N. Y., Características de Prescripción, Disponibilidad y Expendio de Antimicrobianos en Farmacia y Boticas del Distrito de Santa Anita – DISA IV Lima Este, agosto 2014. [Tesis para obtener título de Químico Farmacéutico]. Lima: Universidad Wiener. Facultad de Farmacia y Bioquímica 2014 [Internet]. 2017 [citado 25 de setiembre del 2021]. Disponible en:
<http://intranet.uwiener.edu.pe/univwiener/biblioteca/vieww.asp?rut=adocument%20testesis%20.PDF>
23. Ministerio de Salud del Perú. Manual de Buenas Prácticas de Prescripción. Dirección General de Medicamento e Insumo (DIGEMID), Lima; 2005. [Citado 17 setiembre 2021]: [Aprox. 96 p.]. Disponible en:
http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Publicaciones/URM/P22_2005_01-01_Manual_prescripcion.pdf.
24. Rojas M. J. M., Sotomayor C. M. A., Incidencia de Errores de Medicación en el Sistema de Dispensación de Medicamentos por Dosis Unitaria en los Servicios 10c y 8c del HNERM julio- diciembre 2011. [Tesis para obtener el título de Químico Farmacéutico]. Lima: Universidad Wiener. Facultad de Farmacia y Bioquímica, 2011 [citado 16 setiembre 2021]. Recuperado en:

<http://intranet.uwiener.edu.pe/univwiener/biblioteca/vieww.asp?rut=adocument%20tesis.pdf>.

25. Rivas E, Rivas A, Bustos L. Bioseguridad en la prescripción y transcripción de terapia intravenosa, 2010; 16 (2): 47-57. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532010000200006.

26. Manual de Buenas Prácticas de Prescripción - BVS Minsa Fecha de acceso 14 de julio 2014; URL:
<http://www.bvs.minsa.gob.pe/local/minsa/1431.pdf>

27. Sánchez C. Metodología y diseño en la investigación científica. 4ª ed. México: McGraw Hill; 2014.

Anexo 01: Matriz de consistencia

Título: “ ERRORES DE PRESCRIPCIÓN EN RECETAS ESPECIALES PARA ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS ATENDIDAS EN LA FARMACIA DEL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALÉ PRIALÉ ESSALUD HUANCAYO- ENERO A MARZO 2022”

”

Formulación del problema	Objetivos	Hipótesis	Metodología
<p>Problema General</p> <p>¿Cuáles serán los errores de prescripción de las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo enero a marzo del 2022?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Identificar los errores de prescripción de las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo enero a marzo del 2022</p>	<p>Hipótesis General</p>	<p>Tipo de investigación</p> <p>El tipo de investigación fue básica y de nivel descriptivo</p>
<p>Problemas Específicos</p> <p>a) ¿Cuáles serán los errores de prescripción, en la dimensión datos del paciente de las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo enero a marzo del 2022?</p> <p>b) ¿Cuáles serán los errores de prescripción, en la dimensión datos del prescriptor de las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo enero a marzo del 2022?</p>	<p>Objetivo Específicos</p> <p>a) Identificar los errores de prescripción, en la dimensión datos del paciente de las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo enero a marzo del 2022</p> <p>b) Identificar los errores de prescripción, en la dimensión datos del prescriptor de las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo enero a marzo del 2022</p>	<p>No aplica</p>	<p>Diseño de la Investigación</p> <p>Es un estudio de diseño no experimental, descriptivo, transversal y retrospectivo</p> <p>Población de estudio</p> <p>La población estará conformada por las 831 recetas especiales que fueron atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022.</p> <p>Muestra</p> <p>Para la estimación de la muestra de estudio se utilizará la fórmula de tamaño de muestra para poblaciones finitas</p> $n = \frac{Z^2 N \cdot P Q}{Z^2 P \cdot Q + (N - 1) E^2}$

<p>c) ¿Cuáles serán los errores de prescripción, en la dimensión datos del medicamento de las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo enero a marzo del 2022?</p> <p>d) ¿ Cuáles serán los errores de prescripción, en la dimensión legibilidad de las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo enero a marzo del 2022?</p>	<p>c) Identificar los errores de prescripción, en la dimensión datos del medicamento de las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo enero a marzo del 2022</p> <p>d) Identificar los errores de prescripción, en la dimensión legibilidad de las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo enero a marzo del 2022</p>		<p>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</p> <p>La técnica que se empleará para la recolección de datos en la presente investigación será el análisis documental de las recetas atendidas en la farmacia del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo, durante el periodo de enero a marzo 2022.</p> <p>El instrumento para utilizar será la ficha de recolección de datos, el cual estará conformada por diferentes ítems según los indicadores de la variable.</p>
--	---	--	--

Anexo 02: Recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo durante el periodo de enero a marzo 2022

EsSalud
RED ASISTENCIAL JUNIN
Centro Asistencial: HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALÉ PRIALÉ
Dirección: AV. INDEPENDENCIA N° 296
Distrito: EL TAMBO
Teléfono: 248336 - ANEXO 2135 - 2143

RECETA ESPECIAL PARA ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS
(D.L. 22095 / DS-023-01-SA)
N° 0003469
FECHA 21 22

1122117 ✓
Sello del Servicio
UCIT-II

PACIENTE:
APELLIDOS Y NOMBRES: Pacheco Campos Gregorio
DIRECCIÓN: _____
DIAGNÓSTICO: Sepsis
ACTO MÉDICO: [] [] [] [] [] [] [] [] [] []

N° H. CL: 53388
D.N.I.: 19808675
TELÉFONO: _____
C. EXTRANJ. o PASAPORTE: _____

CIE-10	NOMBRE DEL MEDICAMENTO (DCI) Y CONCENTRACIÓN	FF.	DOSIS Y FRECUENCIA	DURACIÓN DEL TRATAMIENTO	CANTIDAD (N° y LETRAS)
	fentilo (0.5)				# 8

PROFESIONAL MÉDICO:
APELLIDOS Y NOMBRES: Luis E. Chunga Ramirez
DIRECCIÓN: _____
N° COLEGIATURA: 16638
TELF: _____

Leyenda (Tabletas)
Morfina sulfato 30 mg. Acción corta
Morfina sulfato 30 mg. Acción prolongada
Fenobarbital 100 mg
Oxicodona 20mg
Oxicodona 5 mg

Leyenda (Ampollas)
Petidina Clorhidrato 100mg/2ml
Morfina clorhidrato 10 mg/ml
Fentilina citrato 0.05 mg/ml x 1cm
Tropental sodico 1g
Fenobarbital 100 mg/ml

ADQUIRIENTE: [Firma] / D.N.I. 2009244
QUÍMICO FARMACEUTICO: [Firma y Sello] / CANTIDAD DISPENSAD: _____

FECHA DE DISPENSACIÓN: _____
OBSERVACIONES: _____

REDMI NOTE 8 PRO AI QUAD CAMERA

EsSalud
RED ASISTENCIAL JUNIN
Centro Asistencial: HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALÉ PRIALÉ
Dirección: AV. INDEPENDENCIA N° 296
Distrito: EL TAMBO
Teléfono: 248336 - ANEXO 2135 - 2143

RECETA ESPECIAL PARA ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS
(D.L. 22095 / DS-023-01-SA)
N° 0003476
FECHA 25 22

Sello del Servicio
UCIT-II

PACIENTE:
APELLIDOS Y NOMBRES: Benigno Vasquez Norcino
DIRECCIÓN: _____
DIAGNÓSTICO: Insuf. Respiratoria
ACTO MÉDICO: [] [] [] [] [] [] [] [] [] []

N° H. CL: 565366
D.N.I.: 80617016
TELÉFONO: _____
C. EXTRANJ. o PASAPORTE: _____

CIE-10	NOMBRE DEL MEDICAMENTO (DCI) Y CONCENTRACIÓN	FF.	DOSIS Y FRECUENCIA	DURACIÓN DEL TRATAMIENTO	CANTIDAD (N° y LETRAS)
	fentilo 0.5			1 día	# 8

PROFESIONAL MÉDICO:
APELLIDOS Y NOMBRES: Luis E. Chunga Ramirez
DIRECCIÓN: _____
N° COLEGIATURA: 16638
TELF: _____

Leyenda (Tabletas)
Morfina sulfato 30 mg. Acción corta
Morfina sulfato 30 mg. Acción prolongada
Fenobarbital 100 mg
Oxicodona 20mg
Oxicodona 5 mg

Leyenda (Ampollas)
Petidina Clorhidrato 100mg/2ml
Morfina clorhidrato 10 mg/ml
Fentilina citrato 0.05 mg/ml
Tropental sodico 1g
Fenobarbital 100 mg/ml

ADQUIRIENTE: [Firma] / D.N.I. 20337068
QUÍMICO FARMACEUTICO: [Firma y Sello] / CANTIDAD DISPENSAD: _____

FECHA DE DISPENSACIÓN: _____
OBSERVACIONES: _____

REDMI NOTE 8 PRO AI QUAD CAMERA

Amesleología
CENTRO QUIRÚRGICO

N° 0000172

FECHA 17 03 22

PACIENTE:

APELLIDOS Y NOMBRES: Bernal Bravo, Agustino N° H. CL. 536170

DIRECCIÓN: Huanuco D.N.I. 22418307

DIAGNÓSTICO: Fx pentnocantérico derecho TELÉFONO: _____

ACTO MÉDICO: _____ C. EXTRANJ. o PASAPORTE: _____

CIE-10	NOMBRE DEL MEDICAMENTO (DCI) Y CONCENTRACIÓN	FF.	DOSIS Y FRECUENCIA	DURACIÓN DEL TRATAMIENTO	CANTIDAD (N° y LETRAS)
	<u>Fentanilo abato sup/m</u>	<u>AMP</u>			<u>01 amp.</u>

PROFESIONAL MÉDICO:

APELLIDOS Y NOMBRES: Espinoza Ureta Yasser S.

DIRECCIÓN: Pi. W. S. Baryed 116 - Anbo

N° COLEGIATURA: 55576 TELF.: 097-4288373

Toda enmendadura invalida la receta. Prescribir con letra legible. Utilizar tinta azul o negra a validez de la receta de 3 días.

ADQUIRIENTE:
 FIRMA DEL ADQUIRIENTE: [Firma]
 D.N.I.: 40105898

QUÍMICO FARMACÉUTICO:
 FIRMA Y SELLO QUÍMICO FARMACÉUTICO: _____

Dr. Yasser S. Espinoza Ureta
 RNE 27048
 Médico Anestesiólogo

CONTROL Y FISCALIZACIÓN

FECHA DE DISPENSACIÓN: _____

SERVACIONES: _____

Anexo 03: Recolección de datos de las recetas especiales para estupefacientes y psicotrópicos del Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé Essalud Huancayo durante el periodo de enero a marzo 2022

